



«unas casas en la **calle de Miguel Ruiz**, de esta villa (Pedroche), procedentes de un censo de 12.000 maravedís de principal. Un jarronal al sitio del capellán, término de esta villa, procedente de otro censo de 30 ducados de principal. Una viña llamada de La Galana, en el pago del Camino del Guijo, procedente de dos censos, ambos de 2.100 reales. Un solar de casa o terreñal... , término de Pedroche. Ultimamente, ocho piezas de tierras consistentes en diversos sitios y parajes del término común de estas villas» (Fuente: Autos sobre provisión de la capellanía que con título de primera fundó el Ilmo. Sr. D. Fray Juan de los Barrios y Toledo. Pedroche, 1841. Archivo del Obispado de Córdoba., Capellanías, 851)"

También vemos nombrada la CALLE MIGUEL RUIZ en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del 27 de junio de 1888:

"D. José Martín Barrios, Juez de instrucción de este partido. Hago saber: Que por providencia de este día dictada en la ejecutoria procedente de la causa que por hurto se siguió en este Juzgado, contra XXX, vecino de Pedroche, he acordado sacar nuevamente á pública subasta, por termino de veinte días, la finca embargadas al mismo, y cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el sábado 21 del próximo mes de Julio, á las doce de su mañana, siendo la expresada finca la siguiente: Tercera parte de casa ,sita en la **calle de Miguel Ruiz**, marcada con el número XX, en la villa de Pedroche, proindivisa con las restantes (...). Dado en Pozoblanco á 22 de Junio de 1888. José Martín Barrios. Por mandado de S. S., Julio Pellitero."

Curiosamente en el callejero que disponemos de 1888<sup>1</sup> no aparece nombrada así, sino como "LAS PROVINCIAS" como también se denomina hoy en día aunque no sea su nombre oficial.

**¿Miguel Ruiz del Castillo? Encontramos varios en Pedroche. Vemos referencias en 1653 y 1694; vemos una en 1712 aunque en la de 1694 se le da por fallecido, podría ser su hijo u otro; y vemos una referencia en 1585, que está claro que se trata de otra persona. Es decir, la calle podría ser por él, pero tampoco sabemos cuál de los referenciados tuvo ese honor ni por qué.**

En el Libro de las Cofradías y Hermandades, de 1785, existente en el Archivo Parroquial de Pedroche y transcrito por Rafael Romero Misas, vemos el siguiente texto hablando de la "Cofradia de el Sanctissimo Sacramento":

"En el folio setenta i ocho de el dho libro de la dha cofradía está otra cuenta tomada en Pedroche, en siete días de el mes de enero de mill, seisientos zinquenta, i tres años [1653] por su merzed el dho vicario lizenziado Diego de Balera Texero ante el lizenziado Christobal Perez notario a **Miguel Ruiz del Castillo** su prioste = En cuio descargo están las partidas siguientes: (...)"

En la recopilación de legajos del escribano Mateo Pérez Valdelomar de 1694 realizada por Rafael Romero Misas y Jorge García Caballero hace unos años, aparece:

"Censo en favor de la obra pía del licenciado Juan Roso contra Bárbara Jiménez, viuda de **Miguel Ruiz del Castillo**. Fol. 271."

---

<sup>1</sup> Trabajos Topográficos del Instituto Geográfico y Estadístico. Plano de población de Pedroche. Año 1888

En la tesis de José Ignacio Pérez Peinado, "Evolución histórica de la Parroquia de El Salvador de Pedroche, iglesia matriz de la Siete Villas (Siglos IV al XX)", su autor escribe:

*"En 1712 solicitan la beca [de Juan Rosso] **Miguel Ruiz del Castillo** y Pedro Marcelo de Oviedo, nieto de doña Catalina de Yegros y descendiente de un hermano del fundador concediéndosela por este motivo."*

En el libro "Mirando al cielo sin dejar el suelo. Los Jerónimos cordobeses de Valparaíso en el Antiguo Régimen. Estudio preliminar y edición crítica del libro 'Protocolo'", de Soledad Gómez Navarro, aparece el contenido del "Libro Protocolo de San Jerónimo de Valparaíso y composición de su archivo y coordinación de sus papeles", de 1772 escrito por fray Fernando de Cáceres y Verlanga. Y ahí leemos lo siguiente:

*"Número 17. Legajo 6. Lagar del Hornillo y sus agregados. (...) La compulsa de un pleito ejecutivo por María Díaz, viuda de Francisco Ruiz Gordo, por sí y en nombre de sus menores hijos, contra **Miguel Ruiz del Castillo**, y Bartolomé García del Castillo, como poseedores de una viña, en término de la villa de Pedroche, al pago del Capellán, por los réditos de un censo de cuarenta y dos mil maravedís de principal; en cuyos autos consta que por dicho principal y réditos se pronunció sentencia apropiando dicha viña a Alonso Rodríguez, en quien se remató, los cuales se siguieron en dicha villa de Pedroche el año de 1585 ante Juan de la Torre, escribano público. (...)"*

**¿Y si cambiamos la nomenclatura de la calle por la de "Las Provincias" con el subtítulo "antes llamada Miguel Ruiz"? ¿Y por qué también se le llama "Las Provincias"? Tampoco lo sabemos. Quizás sea mejor dejar el nombre, o quizás ya va siendo hora de cambiarlo definitivamente por otro nuevo. Son reflexiones personales en voz alta sin más recorrido.**

### **CALLE ANTÓN GORDO**

**¿Y Antón Gordo? ¿Sabemos quién es ese que dio nombre a una de las calles más largas del pueblo?**

En el callejero de 1888 ya aparece, incluso hay también una "Travesía de Antón Gordo".

Quizás sea el hijo de Simón Gordo, pedrocheño que se fue a las Indias y murió en Toluca (Méjico) en 1607. Simón dejó como albacea y heredero de una importante herencia a su hijo Antón. Pero, eso sí, fue Simón quien quiso enviar dinero a Pedroche, a sus dos hijas que eran monjas en el convento de Pedroche, e incluso quiso comprar una corona a la Virgen de Piedrasantas. ¿Le dedicaron una calle a su hijo y no a él?

Quizás estemos hablando de otro Antón Gordo.

**De nuevo, nos encontramos con otra calle dedicada a alguien que no sabemos quién fue ni qué hizo. Me repito: Quizás sea mejor dejar el nombre, o quizás ya va siendo hora de cambiarlo definitivamente por otro nuevo.**

**Lo dicho, son reflexiones personales en voz alta sin más recorrido. Espero que nuevos datos, si los hay y si alguien los aporta, inutilicen mis reflexiones.**